

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
**DISTRIBUIDORA DE MADERAS CIA. LTDA.**  
(DISMA C.LTDA.)

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 10h00 horas, en su sede social ubicada en la Lotización Ferias, Calle Primera intersección Avenida Tanasa, Solar 3-A, en el Km. 4,5 de la vía Durán-Tambo, atendiendo la convocatoria a Junta General publicada en el Diario El Telégrafo, en su edición No. 46.727 del día Miércoles 27 de Marzo del 2013, se encuentran presentes los siguientes socios de **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CIA. LTDA. (DISMA C.LTDA.)**:

- **ING. RENE LEBED SVIGILSKY**, propietario de 732.762 participaciones sociales de un u.s.dólar c/una, pagadas en su totalidad, con derecho a 732.762 votos (75 %); y,
- **SR. DANIEL LEBED SVIGILSKY**, propietario de 122.127 participaciones sociales de un u.s.dólar c/una, pagadas en su totalidad, con derecho a 122.127 votos (12,5 %).

Actúa en la Presidencia su titular, Ing. René Lebed Svigilsky; y en la Secretaría, la Ab. María del Carmen Salazar, Vicepresidente Ejecutiva. Se encuentra presente el Comisario Suplente, Ing.Com. Alex M. Rios Molina, quien fue debidamente convocado en forma especial e individual.

Los concurrentes a esta reunión representan el 87,50 % del capital social suscrito y pagado, por lo que, de acuerdo con el Art.# 237, inciso segundo de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General de Socios de Distribuidora de Maderas Cía. Ltda. (Disma C.Ltda.).

La Secretaria procede a la lectura del Orden del día publicado en la convocatoria:

1. Conocer el Informe del Representante Legal sobre las Actividades de la empresa, del ejercicio 2012;
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario Suplente, sobre el ejercicio económico 2012;
3. Conocer el Informe de Auditoria Externa sobre el ejercicio económico 2012;
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio al 31 de Diciembre del 2012;
5. Conocer y resolver sobre Distribución de Utilidades del ejercicio 2012;
6. Resolver sobre fijación de gastos de viajes de administradores, por asuntos relacionados con las actividades de la empresa; y,
7. Designación de Comisarios Titular y Suplente para el ejercicio 2013

Los asistentes confirman haber recibido con la debida anticipación todos y cada uno de los documentos e informes a tratarse en esta sesión, procediendo a analizar y deliberar sobre cada uno de estos temas.

**1) CONOCER EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA, DEL EJERCICIO 2012.-**

Una vez leído el Informe de Actividades presentado ante la Junta por el Presidente Ejecutivo, su contenido es sometido a consideración de los asistentes. La Junta aprueba el contenido del Informe de Actividades del ejercicio 2012, por unanimidad; quedando como documento integrante de esta Acta.

**2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.-**

Se procede a la lectura del Informe elevado a la Junta por el Comisario Suplente, Ing.Com. Alex Rios Molina, quien ha ejecutado periódicamente la fiscalización, por ausencia del titular. Posteriormente, es sometido a consideración de los presentes. La Junta General aprueba por unanimidad el Informe del Comisario Suplente, sobre los resultados del ejercicio 2012, el cual consta como parte documental del Acta.

**3) CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.-**

La Consultora MREMOORES CIA. LTDA. (Registro No. SC-RNAE-2-676) fue designada por la Junta de Socios celebrada el 7 de Septiembre del 2012 para la ejecución de la Auditoria Externa del ejercicio 2012; por tanto la Secretaria dá lectura a su texto. Los asistentes indican que el Informe y conclusiones están sumamente claros, y el Ing. Rene Lobed somete el mismo a consideración de la sala. La Junta decide de forma unánime, aprobar el Informe de Auditoria Externa del ejercicio 2012 presentado por MREMOORES CIA. LTDA., cuyo texto queda a formar parte del Acta.

**4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.-**

La Secretaria informa que los Estados Financieros del ejercicio de 2012 han sido ejecutados observando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con regulaciones de la Superintendencia de Compañías. El contenido de estos documentos, que fueron entregados con anterioridad a los socios, es leído por la Secretaria en forma detallada. Una vez conocidas las cuentas y resultados generados en el ejercicio en referencia, su contenido es sometido a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de una breve exposición del Presidente Ejecutivo, la Junta General legalmente constituida con el 87.5% de la representación del capital social, resuelve por unanimidad: aprobar los Estados Financieros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2012.- Copia de estos documentos forman parte de la presente Acta.

**5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2012**

El Presidente Ejecutivo hace una breve explicación sobre las metas planteadas a corto y mediano plazo, indicando que en su Informe ha solicitado a la Junta de Socios que para tomar una resolución sobre el tema, se considere la sugerencia de no distribuir las utilidades, a fin de mantener recursos suficientes para ejecutar todos los proyectos planteados para el ejercicio 2013.- Esta sugerencia es sometida a consideración de la Junta de Socios, en el sentido de que las utilidades sean destinadas a incrementar la Reserva Facultativa.

La Junta de Socios, acogiendo la sugerencia planteada en el Informe de Actividades, lo cual es apoyado por mayoría, resuelve por unanimidad, no repartir las utilidades del ejercicio del 2012, sino que éstas sean destinadas a incrementar la Reserva Facultativa, según siguiente detalle:

Utilidad del Ejercicio 2012	US\$ 194.009,25
(-) 10% Participación Trabajadores	29.101,39
(-) Impuesto a la Renta	57.293,92
Utilidad Líquida a disposición de Socios	US\$ 107.703,94
(-) 5% Reserva Legal	5.385,20
<b>Utilidad destinada a incrementar la Reserva Facultativa</b>	<b>US\$ 102.318,74</b>

**6) RESOLVER SOBRE FIJACIÓN DE GASTOS DE VIAJES DE ADMINISTRADORES, POR ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.-**

A fin de que la empresa atienda en forma directa y periódicamente a sus clientes tanto dentro del Ecuador como en el exterior; y al igual que otros años, el señor Daniel Lebed S. propone mantener el fondo para solventar gastos de viajes de los principales funcionarios, por temas afines con el giro del negocio. Se explica brevemente las proyecciones tecnológicas para la industria, por parte del Presidente Ejecutivo y el resultado de estudios de mercado, para preparar estrategias para el ejercicio 2013.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Socios –por unanimidad– resuelve asignar la cantidad de US\$150.000,00 para el ejercicio 2013, para los ejecutivos que viajan tanto al interior de la República como al exterior (pasajes, gastos de hotel, estadía, etc.), para tratar asuntos relacionados directamente con los intereses de la empresa.

**7. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS TITULAR Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2013**

El Presidente manifiesta que ha concluido el período para el cual fueron designados los señores CPA. José Macías Soberón, y el Ing. Com. Alex M. Ríos Molina, como Comisarios Titular y Suplente, agregando que el CPA. Macías Soberón se excusa de continuar en el cargo, por cambio de residencia. El señor Daniel Lebed propone designar a la Ing.Com. Edda Elizabeth Jurado Barona, y reelegir al Comisario Titular. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia, la Junta General legalmente constituida, por unanimidad elige a la Ing. Com. Edda Elizabeth Jurado Barona como Comisario Titular, y reelige al Ing. Com. Alex M. Ríos Molina, como Comisario Suplente, para que ejecuten tales funciones en el ejercicio económico 2013.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Publicación de convocatoria en Diario El Telégrafo, efectuada en Marzo 27 del 2013
- c) Convocatoria a Comisario Suplente de la Empresa;
- d) Informe de Actividades del ejercicio 2012, presentado por el Presidente Ejecutivo;
- e) Informe de Comisario sobre resultados del ejercicio 2012, presentado por el Ing.Com. Alex M. Ríos Molina;
- f) Informe de Auditoria Externa del ejercicio 2012, presentado por MREMOORES CIA. LTDA.
- g) Copia de Estados Financieros y Anexos, a Diciembre 31 del 2012; y,
- h) Copia de la presente Acta dando fé de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se dá lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por todos los concurrentes, quienes representan el 87,50% del capital social de la empresa. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual la Presidencia declara clausurada la Junta General de Socios de **DISTRIBUIDORA DE MADERAS CIA. LTDA. (DISMA C.LTDA.)**, siendo las 12h18.

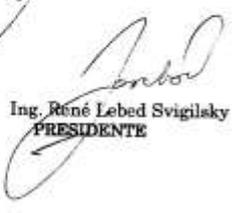
---



Ing. René Lebed Svigilsky



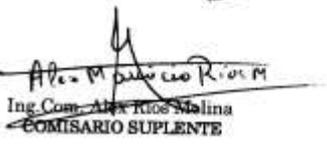
Sr. Daniel Lebed Svigilsky



Ing. René Lebed Svigilsky  
**PRESIDENTE**



Ab. María del Carmen Sufazar S.  
**SECRETARIA**



~~Alex Rigó Molina~~  
Ing. Com. Alex Rigó Molina  
~~COMISARIO SUPLENTE~~

